

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA MESA DE TRABAJO

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 10 de junio de 2022
HORA:	De 9:00 am a 10:00 am 1 hora
LUGAR:	Reunión virtual.
ASISTENTES:	<p>German A. Naranjo F., Grupo de Evaluación MVCT, 301 5296421</p> <p>Evelin Melisa Ladino, Secretaria de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Riosucio, Caldas.</p> <p>Dylan Góngora, Apoyo a la Secretaria de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Riosucio, Caldas.</p> <p>Andrés Felipe Gómez Sanches, Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Económico del Municipio de Supia, Caldas.</p> <p>Clara Lucia Gutiérrez, Equipo de Infraestructura PDA Caldas</p> <p>Camila Andrea Álzate, Líder de Planeación PDA Caldas</p> <p>Luz Alba Sierra Sierra, Abogada Líder Gestión Predial, PDA Caldas</p>
INVITADOS:	<p>clgutierrez@gobiernodecaldas.gov.co</p> <p>jsgonzalez@minvivienda.gov.co</p> <p>ingdylangongora@gmail.com</p> <p>sierrasierrealuzalba@gmail.com</p> <p>sec.planeacion@riosucio-caldas.gov.co</p> <p>planeacion@supia-caldas.gov.co</p> <p>planeacion@riosucio-caldas.gov.co</p>

ORDEN DEL DIA:

1. Solicitud de socialización de los avances prediales realizados por el PDA de Caldas en cuento a los requerimientos prediales presentados por el MVCT al proyecto CONSTRUCCION SISTEMA ACUEDUCTO MULTIVEREDAL AGUA DULCE (SUPÍA Y RIOSUCIO).
2. Solicitud por parte de los Municipio de Riosucio y Supia para atender inquietudes presentes sobre los requerimientos presentados por el MVCT al proyecto CONSTRUCCION SISTEMA ACUEDUCTO MULTIVEREDAL AGUA DULCE (SUPÍA Y RIOSUCIO).
3. Solicitud del procedimiento de inversión sobre los recursos que se tienen destinados por el PDA y los Municipios para la complementación de los estudios.

DESARROLLO:

Esta mesa de trabajo virtual se desarrolló el viernes 10 de junio de 2022, iniciando a las 9:15 a.m., con la finalidad de escuchar las inquietudes por parte de los Municipios en cuanto al ajuste y complementación del proyecto CONSTRUCCIÓN SISTEMA ACUEDUCTO MULTIVEREDAL

AGUA DULCE (SUPÍA Y RIOSUCIO), según la solicitud que le realizaron al PDA buscando la asesoría técnica por parte del MVCT, así como exponer a manera general el avance del PDA y de los Municipios en los ajustes del componente Predial del Proyecto y recibir asesoría sobre el procedimiento de inversión sobre recursos que se tienen destinados por el PDA y los Municipios para la complementación de los estudios realizados.

La reunión inicia con el saludo a los asistentes y la presentación de los mismos por parte del Ingeniero Naranjo del MVCT, quien da paso al PDA para que inicie con su reporte general en cuenta al avance sostenido al momento en la complementación del componente predial.

La Doctora Sierra del PDA procede a comentar que han avanzado en este componente, se tienen claro que sobre el Sector de San Lorenzo ya se tiene lista la gestión predial, se han presentado inconvenientes logísticos con Cañamomo y Loma Prieta, donde se ha realizado un barrido predio a predio sobre esta zona con muchas dificultades, en conjunto con la parte técnica se ha realizado un trabajo conjunto evidenciando diferencias entre lo que se ha encontrado en terreno con la parte técnica donde se ha ajustado el trazado con la realidad, se están yendo por servidumbres de tránsito, vías de acceso existentes y caminos reales, ajustando para legalizar esta gestión predial, quedando pendiente una verificación que se va a realizar la semana entrante en la zona por un predio para verificar una servidumbre de tránsito, ajustando este componente. Estando en contacto con el Gobernador del Resguardo de Cañamomo y Loma Prieta quien certificaría estas servidumbres y pasarían ya a las respectivas secretarías de los municipios para ser revisadas y avaladas por ellos, con lo que no se requeriría de las autorizaciones de los propietarios.

El Ingeniero Naranjo pregunta que si estarían ajustado para que los alineamientos de las tuberías vayan por las vías existentes; ante lo que la Doctora Sierra manifiesta que así es, como se presentan inconsistencia con los planos del IGAC se ven ajustes de unos metros con lo cual se ha podido ajustar el trazado todo por vías.

Luego se le da la palabra a los asistentes por parte de los municipios para que expongan sus inquietudes motivo de la presente mesa de trabajo, el Ingeniero Góngora indica que los municipios han acompañado este proceso predial, sin embargo, respecto al tema técnico están preocupados por los recursos para ajuste y complementación del diseño, dado que se presenta un alcance muy amplio en el proyecto y se considera que no va a alcanzar los recursos actuales para ajustar todo el proyecto. Recuerda que entre los temas tratados previamente se observó el que fuera tratado por fases, para lo cual se debería ir definiendo esas fases. El Ingeniero Naranjo le responde que efectivamente eso ya se había recomendado por parte del ministerio y es una de las observaciones planteadas entre los requerimientos, la recomendación es revisar técnicamente como dividir el proyecto en fases funcionales, ya sea dividirlo en una tubería eje que entregue el agua a los ramales que alimentan los núcleos poblados donde se dejen futuras conexiones y se dejen solo algunos que se lleven a construcción, pero esto requiere una buena planeación de como conformar estas fases funcionales y sostenibles, para que los recursos existentes que pueden ser empleados sean efectivos en complementar y ajustar los estudios y diseños a correcto nivel normativo a la fase que se seleccione. De igual manera es conveniente acotar el alcance de la fase que se llevará al ajuste a tener un alcance financiero coherente con el recurso identificado para construcción de infraestructura al momento y así poder empezar la ejecución de este proyecto en una primera etapa.

La Doctora Gutiérrez del PDA indica que ya se tiene un primer análisis de diagnóstico preliminar de cual sería la primera etapa para ajuste, sin embargo, indica que requieren una orientación para hacer la inversión de los recursos para ajuste y complementación de los diseños que se tienen entre los municipios y el PDA que ascienden a unos 300 millones, ya tienen entendido que estos estudios deben atender lo indicado en la resolución 0661 de 2019 para que el proyecto se presente completo cumpliendo los lineamientos del MVCT. El Ingeniero Naranjo indica que queda atento si requieren alguna indicación sobre el cumplimiento de estos lineamientos, adicionalmente se

disculpa por que el Ingeniero José Severo González que es quien les puede orientar no pudo conectarse a esta reunión. Ante lo que la Doctora Gutiérrez y la Doctora Álzate indican que ellas tienen contacto directo con el Ingeniero González y que pueden entonces reunirse directamente con el para recibir esta orientación, y que procederán a comunicarse con él.

Nuevamente el Ingeniero Naranjo deja su teléfono para cualquier otra consulta que tengan respecto a los lineamientos de la resolución 0661 y al proceso de presentación del proyecto, adicionalmente indica que si se considera se puede realizar una mesa de trabajo directa con alguno de los especialistas prediales del Ministerio para revisar ya a detalle los avances de la gestión predial y resolver cualquier duda especifica o dar recomendaciones ya mas detalladas a lo cual la Doctora Sierra expresa que le parece muy conveniente realizar esta reunión para que se socialice esta solución jurídica que están planteado sobre este componente, para lo cual, el ingeniero Naranjo solicita que para proceder con la coordinación se requiere un correo con la solicitud para proceder con esta, ante lo que se propone que la Doctora Gutiérrez procederá a realizar la solicitud por correo al MVCT. Con lo cual se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Solicitar por correo electrónico la mesa de trabajo especializada predial con el especialista del MVCT.	PDA Caldas	24/06/2022

FIRMAS:

Se presentan a manera de firmas la imagen de la reunion evidenciando la presencia de los asistentes:



Elaboró: German A. Naranjo F. – Grupo de Evaluacion VASB-MVCT.
 Fecha: 10-06-2022